

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37352 VALENCIA

Procedimiento Ordinario - 001720/2010

Edicto.

Alberto Martínez de Santos, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se emplaza a Seniter, D.C. Mar, Sociedad Limitada, Promotora Avenida Primado Reig, S.L., a fin de que en veinte días se persone y conteste la demandada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Valencia, 1 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140052608-1